



## ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

Si bien la ejecución de las determinaciones urbanísticas conlleva la realización de dos actos, adquisición o expropiación de los inmuebles y construcción de la nueva edificación, en el Estudio Económico-Financiero únicamente desarrollaremos el costo del segundo concepto por cuanto que el primero, serán los acuerdos de compraventa de los inmuebles o el justiprecio de la expropiación los que lo determinen.

La valoración económica que aquí se adelanta tiene un carácter orientativo que será precisado en el correspondiente presupuesto del Proyecto de Edificación:

PRESUPUESTO TOTAL DE LA EDIFICACION  
Y PASAJE A EJECUTAR (incluido IVA)  
(Según un aprovechamiento de  
5405 m<sup>2</sup> sobre rasante y  
3450 m<sup>2</sup> bajo rasante) 600.000.0000,-Pts.

En Vitoria-Gasteiz, a Julio de 1988

Los Arquitectos de la Dirección de Ordenación  
del Territorio y Urbanismo

Jesús M<sup>a</sup> ERQUICIA,

Antonio NARUARTE